

En la ciudad de Punta, a las once horas del día lunes quince de abril del año dos mil trece en el local de su domicilio situado en el Km. 1 vía Centro Turístico Cooperativa 12 de Noviembre Mz. R, Solar 6,7,8,9, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSMARINER S.A., contando con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía CASSINI DEVELOPMENT INC, quien concurre con quinientos diecinueve mil ochocientas ochenta y dos (\$19,882) acciones nominativas y ordinarias de veinte (20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por su Apoderado el Doctor Fernando Alarcón Sáenz, conforme lo acordó con el Poder Especial que lo exhibe y se archiva y la compañía AGADEZ INVESTMENT CORP, quien concurre con cinco mil doscientas cincuenta y un (\$5,251) acciones nominativas y ordinarias de veinte (20) centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el doctor de los Estados Unidos de América cada una, estos resolvers, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo docecentos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para votar, con la misma unanimidad, los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y aprobación de los informes del Administrador, Comisario y Auditor Externo correspondientes al ejercicio 2012, y 2.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio del 2012, y distribución de los beneficios sociales. Precede esta Junta General Ordinaria de Accionistas su Presidente el señor Doctor Fernando Alarcón Sáenz y actúa de Secretario el Excmte General señor Aldo Alfonso Huizarone Puig. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formó la lista de los accionistas concurrentes y de las acciones que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone el artículo docecientos treinta y nueve de la Ley de Compañías. El señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el punto uno. En la vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: PRIMERO: Aprobamos los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2012. A continuación el señor Presidente pone a conocimiento de los señores accionistas el punto dos. En la vez analizado el punto esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: PRIMERO: Aprobamos los informes del Administrador, del Comisario y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico del 2012. En cuanto a la utilidad del ejercicio que es de \$ 170,572.14 se resuelve distribuir a una reserva especial para futuros capitalizaciones. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para redactar el Acta de la sesión. Una vez redactada la minuta, contando con la concurrencia de los accionistas con quien se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobada, concluyó la sesión a las quince horas quedando para constancia los accionistas concurrentes.

Dr. Fernando Alarcón Sáenz



Dr. Aldo Alfonso Huizarone Puig

